

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABANDO EQUITIES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 30 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—16.586.

ADAFIN, S. A.

(Sociedad absorbente)

EQUIPOS Y SISTEMAS

DEIMOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el día 22 de abril de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Equipos y Sistemas Deimos, Sociedad Limitada por parte de Adafin,

Sociedad Anónima. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión suscrito el 28 de marzo de 2003 por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2003.—Don José María Montoto Cañas, Secretario del Consejo de Administración de Adafin, Sociedad Anónima y Secretario del Consejo de administración de Equipos de Sistemas Deimos, Sociedad Limitada.—16.370.

1.ª 5-5-2003

AGRÍCOLA MONTESINOS, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Agrícola Montesinos, Sociedad Limitada», celebrada el 22 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica autónoma escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación «Eólica Montesinos, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad de fecha 31 de marzo de 2003, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del tercer anuncio de

escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2003.—D. José Antonio Prieto Gómez, Administrador Solidario de la mercantil «Agrícola Montesinos, S.L.».—16.242.

y 3.ª 5-5-2003

AGROPARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de «Agropark Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Avda. Pío XII, 61, Madrid, el día 28 de Mayo de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2003, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Exposición y examen de la gestión social.

Cuarto.—Elección de Administradores miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia de las Cuentas anuales que serán sometidas a la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Toscano Romero.—16.331.

ALOHA GOLF, S.A.

Se hace público, para general conocimiento, que con fecha 10 de Abril de 2.003 se celebró Junta General Ordinaria de Socios de la entidad Aloha Golf, S.A., en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Como consecuencia del ajuste al céntimo más próximo

se acuerda reducir el capital social en 6,31 euros, disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones en circulación, con abono a una reserva indisponible. Por todo lo cual el capital social quedó establecido en 1.803.030 €, dividido en 1.500 acciones de 1.202,02 € de valor nominal cada una.

Marbella, 15 de abril de 2003.—El Secretario, Juan Antonio García Ángel.—16.305.

AMMERAAL BELTECH, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

BANDITRANS IBÉRICA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los Accionistas Únicos de las Sociedades Ammeraal Beltech, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Banditrans Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, han decidido aprobar con fecha 28 de marzo de 2003 la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de Banditrans Ibérica, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Ammeraal Beltech, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balance de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de marzo de 2003.—El consejo de Administración de Ammeraal Beltech, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Robert Willen Ten Cate, Uwe Schwenke, Jorge Crusafón Comerma. El Administrador Único de Banditrans Ibérica, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, Jorge Crusafón Comerma.—16.517.

2.^a 5-5-2003

ANATRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, Hotel Rafael Pirámides, Paseo de las Acacias, número 40, el 27 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Administrador Único, Don John Augustyn Pater Conolly.—16.361.

ANZARES INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las diez horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Fijación del número de Consejeros y modificación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del Auditor de Cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Luna Mansilla.—16.482.

APLISTER, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)

POLTANK, S. A.
Sociedad unipersonal

SACOPA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo del 2.003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de Aplister, S.A. (Sociedad Unipersonal), que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Poltank, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sacopa, S.A. (Sociedad Unipersonal), quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes

en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Sant Jaume de Llierca, 25 de abril de 2003.—Aplister, S.A. (Sociedad Unipersonal), Poltank, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sacopa, S.A. (Sociedad Unipersonal) y en su nombre como Administradora Auric Pool, S.A. (Sociedad Unipersonal) representada por Robert Garrigós Ruiz.—16.672.

1.^a 5-5-2003

ARCAS Y CERRAJERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Entidad, celebrada el día 11 de abril de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Socios	72.023,26
Total Activo	72.023,26
Pasivo:	
Capital Social	84.141,69
Resultado Negativo ejercicio anterior	- 12.106,83
Pérdidas y Ganancias	- 11,60
Total Pasivo	72.023,26

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Liquidador, Antonio Nicolás Cordero San Juan.—16.481.

ARSA CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 18 de Junio de 2003 a las catorce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Arsa Cartera, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 71 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.